

ACTA N° 73 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 21 de Noviembre de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 14:07 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- INTERVENCIÓN CENTRO DE PADRES ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE
- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN REPOSICIÓN EDIFICIO DE EDUCACIÓN
- APROBACIÓN EMPLAZAMIENTO POZO SECTOR SAN VICENTE BAJO
- APROBACIÓN RESPALDO CARTA COMPROMISO PROYECTOS PAVIMENTO PARTICIPATIVO ÑU-2228-A Y ÑU-2228-B.
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL ORD. N°643
- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2015
- SOLICITUD TRANSFERENCIA Y TRASLADO PATENTES SRA. MARÍA ARCE M.
- CORRESPONDENCIA
 - ORD. N° 192 JEFE TENENCIA CARABINEROS EL CARMEN
 - ORD. N° 1134 DEL DAEM, FINANCIAMIENTO UNIFORMES
 - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS RINCONADA DIGUILLÍN
 - SOLICITUD DON SAMUEL ARRIAGADA
 - MEMORANDUM N° 106 DE LA DOM, CIERRE DESLINDE
 - SOLICITUD INTEGRANTES FERIA EL SEMBRADOR
 - SOLICITUD CENTRO DE PADRES JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS
 - SOLICITUD SINDICATO MUJERES POR EL DESARROLLO
 - SOLICITUD CENTRO DE PADRES ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE
 - SOLICITUD DE SRA. NUBIA RODRÍGUEZ PALMA
 - RESOLUCIÓN N° 2982 DEL GORE
 - CORREO ELECTRÓNICO PROY. APROBADOS COBERTURA NT1 Y NT2.
- CUENTAS
 - PROPUESTA ORDENANZA VEHÍCULOS FLETEROS
- VARIOS

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

INTERVENCIÓN CENTRO DE PADRES ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE: Presidente del centro de Padres manifiesta que el anhelo de los padres de este establecimiento para el próximo año es que se mantenga el 7mo y 8vo básico en la Escuela de capilla Sur.

Concejal Rolando Guajardo agradece la presencia de los padres y apoderados, aclara que la invitación que enviaron para participar de una reunión en el sector no la recibió, le habría gustado que la decisión que tomó el concejo cuando aprobó el PADEM se hubiese tomado frente a los apoderados, las razones se las dará a conocer la Jefa del DAEM. Concejal Claudio Gamboa informa que estuvo con licencia médica por más de un mes, e informa que tampoco recibió la invitación.

Sra. Isabel informa que estuvo reunida con los apoderados de este establecimiento, se planteó el tema de la baja matrícula para el año 2015 en los cursos de 7 y 8vo. Año, y sobre la mala calidad de la educación que tenían los niños, manifestaron los apoderados que a los alumnos no se le pasaban los contenidos y eso les preocupaba y por esto se tomó la decisión de suspender ambos cursos para el próximo año. También se les conversó sobre la posibilidad de crear un CECI para que a futuro la escuela tenga alumnos, actualmente hay 17 niños para este programa, la idea es que estos niños estudien en este establecimiento cuando ingresen a 1ero. Básico.

Presidente de los apoderados informa que efectivamente fue así, pero la verdad es que no es tan así, considera injusto que a estos niños no se les dé la oportunidad de continuar estudios en su escuela y consulta porque esta decisión solo les afecta a ellos y no a la Escuela de Capilla Norte, cada institución merece respeto, hubiese sido bueno que esta decisión se haya tomado conversando, considera que no se tomó en cuenta la opinión de los apoderados.

Concejal Rosauero Palma aclara que él ya dio a conocer su punto de vista en la sesión que se analizó el PADEM, lamentablemente con 4 alumnos el sistema no se financia, le duele que las escuelas rurales ya no tengan matrícula, porque la escuela es el centro que da vida a los sectores rurales, cada día hay menos niños, lo importante es que estos 4 alumnos no van a quedar desamparados, existen alternativas para estos jóvenes.

Concejal Oscar Seguel informa que la situación de Capilla Norte no es la misma, para el año 2015 ellos tiene una matrícula de 15 niños para estos cursos, lamentablemente Capilla Sur no se financia con estos 4 alumnos, ni siquiera con el monto recibido por la subvención se financia la remuneración del profesor, entiende el argumento de los apoderados, pero es un argumento afectivo, ellos cuando tomaron la decisión de suspender estos cursos lo vieron como una oportunidad para estos jóvenes, porque en los establecimientos urbanos los cursos de 7 y 8vo año son atendidos por profesores de asignatura, esto no se da en los sectores rurales y por lo tanto llegan mejor preparados a la enseñanza media, esto se ve como una oportunidad de desarrollo para sus niños, este Gobierno Comunal ha ido implementando varias cosas para mejorar la educación, se han contratado nuevos profesionales, se pensó mucho en la calidad de la educación que van a recibir estos alumnos.

Concejal Hermes Rubilar manifiesta que cada persona tiene sus razones y sentimientos para analizar este tema, él vive en un sector rural y entiende lo que plantean los apoderados, pero su voto fue favorable para que estos cursos el año 2015 se suspendieran por la baja matrícula, nunca se planteó la posibilidad de cerrar estos cursos en la escuela, solo suspender.

Sr. Alcalde informa que se han escuchado las opiniones de los apoderados y Concejales, lamentablemente el Concejo tiene que tomar decisiones, el PADEM se trabaja en comisiones, en ellas participan Docentes, Directores de establecimientos y también los Concejales que deseen hacerlo. Respecto a estos jóvenes no es necesario que ellos estudien en los establecimientos urbanos, los padres pueden elegir donde matricularlos, para ello existe el transporte escolar, si los padres deciden llevarlos a Capilla Norte o a Navidad se les va a poner transporte escolar.

Ante esto los apoderados plantean al Alcalde y Concejales la posibilidad de que el Municipio les proporcionen transporte escolar para que viajen todos los días desde sus casas y asistan a las escuelas urbanas, situación que más adelante será analizada, porque si esta opción es más cara, se tendrá que evaluar otra.

PRESENTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL: Director de Administración y Finanzas expone al Concejo las diferentes partidas del presupuesto municipal, que contempla un ingreso estimado para el año 2015 de M\$ 2.332.735, el cual se incrementó respecto al año anterior en un 9.29%, se detalla además las cuentas de gastos en cada uno de los ítems, este presupuesto considera la creación del cargo de Director de Control y Director de Finanzas, ambos grado 8° y la adecuación de grados de los cargos de Secretario Municipal y Director de Desarrollo Comunitario.

Concejal Oscar Seguel sugiere contemplar gastos para Turismo, considera que hay que gastar en este tema, falta difusión, al año anterior se propuso confeccionar dípticos para informar a la comunidad y visitantes sobre los lugares turísticos que existen en la comuna, también se propuso instalar una oficina de turismo.

Concejal Oscar Seguel respecto al análisis del presupuesto municipal considera necesario incorporar recursos para los siguientes puntos:

1. Aumentar aporte al Cuerpo de Bomberos, la idea es que ellos cuenten con los recursos para sus gastos fijos de operación.
2. Considerar recursos para la implementación y ejecución del PLADECUL (Plan de Cultura).
3. Aumentar transferencia de recursos al DAEM para financiar propuesta de Reglamento Trienal propuesto por la AFE, que beneficiará al Personal Asistente de la Educación.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Documento	Acta de Evaluación licitación pública Reposición Edificio Departamento de Educación Municipal ID 5615-88-LP14.
Memorando N° 127 de fecha 19.11.2014	Director de SECPLAC solicita al Sr. Alcalde definir emplazamiento definitivo para el proyecto "Construcción pozo y estanque elevado, sector San Vicente bajo.
Documento	Carta de compromiso suscrita por el Alcalde para suscribir convenio e ingresar los aportes correspondientes a los proyectos de pavimentación participativa ÑU 2228-A y ÑU 2228-B.
Ord. N° 643 de fecha 21.11.2014	Alcalde solicita acuerdo de Concejo para aprobar modificación de presupuesto correspondiente al área municipal y del Depto. de Educación.

Oficio N° 192 de fecha 06.11.2014	Jefe de Tenencia de Carabineros solicita un scanner para la tramitación de documentación y set de cámaras exterior e interior para mejorar la seguridad de la Tenencia y de la sala de imputados.
Ord. N° 1134 de fecha 19.11.2014	Directora del DAEM solicita financiamiento para adquirir uniformes para el personal del DAEM que beneficiará a 21 funcionarios.
Solicitud de fecha 14.11.2014	Presidenta de la Junta de Vecinos Rinconada Diguillín, solicitan instalar 6 luminarias en diferentes sectores donde las personas del sector toman locomoción.
Solicitud de fecha 08.05.2014	Don Samuel Arriagada informa que hubo un error de información cuando se solicitó el apoyo del municipio para la instalación de 3 tubos en un canal de regadío, esto se aprobó en concejo de fecha 06.12.2014, sin embargo los tubos que se requieren no son de cemento sino tubos corrugados, solicita rectificar aporte.
Memorando N° 106 de fecha 27.10.2014	Director de Obras informa que Don Bernardo Troncoso solicita cerrar con pandereta propiedad que deslinda con propiedad municipal, para ello requiere que el municipio aporte el 50% de los metros lineales y así concretar este cierre perimetral.
Solicitud de fecha 13.11.2014	Socias de la Agrupación de Feriantes El Sembrador, solicitan autorización del municipio para proceder al desarme de sus puestos, para utilizar este material en la reparación de sus viviendas o en otro fin, en atención a que estos fueron construidos con recursos propios y por diversas razones la feria no prosperó.
Solicitud de fecha Nov. 2014	Centro de Padres Jardín Infantil Las Abejitas, solicitan apoyo en transporte o dinero para cancelar locomoción necesaria para paseo al Complejo turístico Reymar el día 13 de Dic.
Solicitud de fecha 18.11.2014	Presidenta del Sindicato Mujeres por el Desarrollo, solicita apoyo para financiar pasajes con motivo de participar en el 2do. Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI, en la ciudad de Santiago.
Solicitud de fecha 17.11.2014	Centro de Padres de la Escuela Luis Ortega Oyarce solicitan poder asistir a una sesión del Concejo Municipal, para poder plantear sus inquietudes respecto a la suspensión del 7mo y 8vo año para el año 2015.
Solicitud de fecha 18.11.2014	Sra. Nubia Rodríguez, solicita copia del Acta de Sesión de Concejo de fecha 14 de Noviembre de 2014.
Resolución N° 2982 de fecha 14.11.2014	Resolución de la Intendencia Región del Bio Bio que aprueba convenio Proyecto "Adquisición Rodillo compactador para la Municipalidad de El Carmen.
Documento	Correo electrónico que informa sobre proyectos aprobados del Plan Aumento de Cobertura NT1 NT2.
Memo N° 21 de fecha 21.11.2014	Encargada de Control Interno adjunta Anteproyecto de Ordenanza Vehículos Fleteros de la comuna.
Documento de fecha 21.11.2014	Informe relacionado con antecedentes presentados por Don Mario Riquelme Arce por transferencia y traslado de patente de alcohol Rol 4-31 de propiedad de la Sra. María Arce Martínez.

CORRESPONDENCIA:

- Ord. N° 1134 del DAEM: Pendiente hasta analizar el presupuesto municipal.
- Oficio N° 192 Carabineros: Se solicita a la DAF valorizar requerimiento, pendiente hasta se entregue informe.
- Solicitud Junta de Vecinos Rinconada Diguillín: Pendiente, se solicita a la DOM visitar en terreno la ubicación de estas luminarias e informar costo para el municipio.
- Solicitud de Don Samuel Arriagada: Pendiente, Profesional de la DOM, visitar canal de regadío y evaluar caudal para verificar diámetro y metros de los tubos.
- Memorandum N° 106 de la DOM: Pendiente hasta que el municipio cuente con recursos financieros y presupuestarios para efectuar cierre perimetral.
- Solicitud integrantes Agrupación de Feriantes El Sembrador: Pendiente, Asesor Jurídico elaborar informe jurídico respecto a lo solicitado.

Concejal Claudio Gamboa informa que ellos no han gastado nada en la instalación de estos puestos, porque la inversión se hizo con recursos externos.

Concejal Oscar Seguel sugiere leer los estatutos de esta Agrupación para evaluar lo que procede.

Concejal Rolando Guajardo manifiesta que en este tema nada tiene que hacer el municipio, porque la inversión le pertenece a la agrupación y ellos deben decidir qué hacer con sus bienes.

- Solicitud Centro de Padres Las Abejitas: Aprobada subvención por \$50.000.
- Solicitud Sindicato Mujeres por el Desarrollo: Aprobada subvención por \$60.000 para financiar 3 pasajes a la ciudad de Santiago.
- Solicitud Sra. Nubia Rodríguez: Aprobada, hacer entrega de copia Acta de Concejo de fecha 14 de Noviembre de 2014.
- Solicitud de Mario Riquelme Arce: Aprobada transferencia y traslado de patente de alcohol Rol 4-31.

CUENTAS:

Sr. Alcalde hace entrega de Propuesta Ordenanza Vehículos Fleteros para análisis y sugerencias, se propone su aprobación en la próxima sesión de Concejo.

VARIOS:

Concejal Oscar Seguel informa que existe un deterioro en las juntas del puente Santa Isabel, solicita enviar oficio a Vialidad solicitando su reparación.

Concejal Oscar Seguel sugiere habilitar 2 balnearios, el primero en el sector de Puente Urrutia, solicita que se hagan los trámites en la DGA para que entregue el terreno en comodato al Municipio, y otro al lado poniente de la medialuna del Club de Huasos El Sembrador.

Concejal Oscar Seguel opina que con el tema de Turismo se está en deuda, sugiere confeccionar dípticos informativos sobre los lugares turísticos que existen en la comuna,

además plantea la posibilidad de gestionar con la Sra. Matilde Chavarría para que entregue en comodato retazo de terreno ubicado en la esquina de Baquedano con M. Rodríguez, para instalar en este lugar una oficina de turismo.

Concejales Rosaura Palma informa que en San Fabián existe una oficina de turismo que entrega dípticos con información a la comunidad y turistas que visitan esa comuna.

Concejal Rolando Guajardo opina se refiere a oficio de la DGA entregado en la sesión anterior, conforme a esto, encuentra complicado el Programa de Saneamiento de derechos de agua.

Sr. Alcalde manifiesta que lo importante es avanzar en los casos donde no existen problemas, lo más probable es que muchos de los posibles beneficiarios no puedan regularizar sus derechos de aguas por distintas razones.

Concejal Oscar Seguel sugiere presentar todos los antecedentes para que se investigue formalmente los casos, se debería citar a la empresa para un próximo concejo.

Concejal Rolando Guajardo informa que el GORE tiene una comisión para que investigue, sugiere enviar los antecedentes a la Contraloría y DGA., en el fondo lo que se quiere es que el municipio se proteja.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar adjudicar licitación pública denominada "Reposición Edificio de Educación Municipal de El Carmen", ID 5615-88-LP14, al oferente **Constructora Berval Ltda., RUT: 76.262.648-9**, por un monto \$ **60.604.834** (sesenta millones seiscientos cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos), impuesto incluido, por ser el único proveedor que presenta oferta y que cumple con todo lo establecido en las bases de la licitación, conforme se señala en acta de evaluación de fecha 13 de noviembre de 2014, elaborada por la comisión de evaluación designada para el efecto.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar y establecer como emplazamiento definitivo para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Pozo y estanque elevado sector San Vicente Bajo", la Escuela Balsa Zapallar del sector de San Vicente Bajo, terreno de propiedad Municipal.

ACUERDO N° 3: Teniendo presente, la postulación al Programa de Pavimentos Participativos, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, respaldar la carta de compromiso suscrita por el Señor Alcalde, en la cual se compromete a suscribir el convenio correspondiente al proyecto ÑU - 2228-A y ÑU- 2228-B del "Comité de Pavimentación Participativa General Baquedano Oriente", e ingresarlo de acuerdo al cronograma y oportunamente al SERVIU Regional Biobío, según lo establecido en la Res. Ex. N°1820/2003 de Vivienda y Urbanismo.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar modificación presupuestaria adjunta al Ord. N° 643 de fecha 21.11.2014, correspondiente al área municipal y del Departamento de Educación Municipal, por mayores ingresos, aumento y disminución de gastos, conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO MUNICIPAL:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Miles de \$

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTAN	DISMINUYEN
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHO	4.000	
05	03	002	001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	3.200	
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	2.000	
08	99			OTROS	35.000	
13	03	002	001	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAM. PMU	18.780	
13	03	002	002	PROG. MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB	18.000	
				TOTAL INGRESOS	80.980	0

GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL GENERAL
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	1.200	2.800	0	0	0	4.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	5.500	900	0	0	0	6.400
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.600	500	0	0	0	0	3.100
22	09			ARRIENDOS	500	0	0	0	0	0	500
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	5.500	0	0	0	0	5.500
24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	1.000	0	0	0	0	1.000
24	03	080		A OTRAS ASOCIACIONES	3.800	0	0	0	0	0	3.800
24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES	900	0	0	0	0	0	900
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1.800	0	0	0	0	0	1.800
29	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	250	0	0	0	0	0	250
31	02	001		CONSULTORIAS	18.000	0	0	0	0	0	18.000
31	02	004		OBRAS CIVILES	49.800	0	0	0	0	0	49.800
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	77.650	13.700	3.700	0	0	0	95.050

GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN: \$M

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES	TOTAL GENERAL
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	2.000	0	2.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	0	1.500	0	0	1.500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	0	0	500	0	500
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	5.500	0	0	5.500
24	03	099		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.570	0	0	0	0	0	4.570
				TOTAL GASTOS DISMINUYEN	4.570	0	0	7.000	2.500	0	14.070

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Miles de \$

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	AUMENTAN	DISMINUYEN
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	238.858	
08	01		RECUPERACION Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	110.000	
08	99		OTROS INGRESOS	29.502	
			TOTAL INGRESOS	378.360	0

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTAN	DISMUNYEN
21	02		GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA	300.000	
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.000	
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500	
22	05		SERVICIOS BASICOS	20.000	
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000	
22	09		ARRIENDOS	10.000	
26	01		DEVOLUCIONES	15.000	
31	02		PROYECTOS	7.860	
			TOTAL GASTOSM\$	378.360	0

ACUERDO N° 5: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de \$50.000 (cincuenta mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Las Abejitas, para gastos de locomoción necesarios para realizar paseo al Complejo Turístico Reymer, monto equivalente al 50% del valor de la cotización que se adjunta a la solicitud de fecha Noviembre de 2014.

ACUERDO N° 6: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar otorgar subvención municipal por un monto de \$60.000 (sesenta mil pesos) al Sindicato de Trabajador Independiente Agrícolas Mujeres por el Desarrollo, para solventar pasajes a la ciudad de Santiago con motivo de participar en el 2° Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas ANAMURI.

ACUERDO N° 7: Considerando los antecedentes que respaldan la solicitud de transferencia de negocio de fecha 23 de junio de 2014, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, autorizar transferencia y traslado de Patente Comercial y de Alcohol Roles 2-126 y 4-31, Giro Depósito de bebidas alcohólicas y Supermercado, de propiedad de la Sra. María Arce Martínez a Don Mario Alejandro Riquelme Arce, ambas patentes a contar de ésta fecha, funcionarán en calle Baquedano N° 1024 de la Comuna de El Carmen.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



José Van Martín Rubilar
Alcalde



Rosauero Palma Jimenez
Concejal



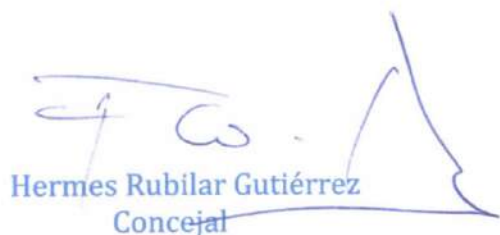
Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal